

## Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Sala Administrativa Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

## LA SECRETARIA GENERAL

## HACE CONSTAR

Que el día de hoy 6 de abril de 2015 siendo las 5:00 p.m. se desfija la Resolución No. CSBTR15-66 del 20 de marzo de 2015 "Por medio de la cual se resuelven recursos de Reposición interpuestos en contra de la Resolución No. CSBTR14-264 del 31 de diciembre de 2014 y se conceden los de Apelación"

VIRGINIA FRANCO ARENAS